

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 05 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.227/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras; Decreto Alcaldicio N° 1013/12, de 04 de Junio de 2012, que adjudica la Propuesta Pública N° 039/12, "Habilitación Bahías de Locomoción Colectiva, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-194-LP12, a la empresa que indica; Memorando N° 784/2012 de 06 de Junio de 2012 de la Secplan que solicita modificar el Informe de Evaluación de la Propuesta Pública antes mencionada en los términos que indica.



DECRETO:

1.- Corrija el Informe de Evaluación de la Propuesta Pública N° 039/12, "**Habilitación Bahías de Locomoción Colectiva, Comuna de Alto Hospicio**" ID 3447-194-LP12, adjudicadas por Decreto Alcaldicio N° 1013/12, de 04 de Junio de 2012 a **CONSTRUCTORA MAGA LIMITADA**, RUT 76.081.416-3, representada por doña **VERÓNICA MARINAO BARRIOS**, RUT 11.635.832-8, ambos domiciliados en calle Patricio Lynch N° 548, Oficina 312, Iquique, en el sentido que se indica a continuación:

DONDE DICE:

"En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 039/2012, ID: 3447-194-LP12, al proponente "**Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.**", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto total, Impuestos incluidos de \$ 40.129.626 y un plazo de entrega de **60 días corridos.**"

DEBE DECIR:

"En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 039/2012, ID: 3447-194-LP12, al proponente "**Constructora Maga Ltda.**", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto total, Impuestos incluidos de \$ 40.129.626 y un plazo de entrega de **60 días corridos.**"

2.- Esta corrección comenzará a regir a partir de su publicación en el Portal. En todo lo no corregido, regirán las Bases primitivas, manteniéndose la vigencia del resto de sus estipulaciones. Publíquese conforme lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

R
RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secplan
Encargado Portal





1227-12
05.07.12

jurp: ver esta
modificación a
Revisión

MEMORANDUM N° 0784 / 2012

Ref. : Solicita modificación calendario P.P. N° 039/2012

Alto Hospicio, 6 de Junio de 2012

DE : JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARÍA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar a UD., y mediante el presente solicito decretar modificación de Informe de Evaluación de la Propuesta Pública N° 039/2012; ID 3447-194-LP12, denominada **"HABILITACIÓN BAHÍAS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, en su Punto 4, según se indica a continuación:

Dónde dice:

*"En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 039/2012, ID: 3447-194-LP12, al proponente **"Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L."**, ..."*

Debe decir:

*"En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 039/2012, ID: 3447-194-LP12, al proponente **"Constructora Maga Ltda."**, ..."*

Lo anterior, debido a que dicho error se detectó una vez adjudicada la propuesta, y este documento ya se encuentra en el portal www.mercadopublico.cl. No obstante lo anterior, cabe señalar que en el resto del mencionado informe SI se hace mención de manera correcta al proponente adjudicado, no alterando por tanto el resultado de la evaluación.

Atentamente



JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) SECOPLAC



JRP/pgm
c.c.:

- Archivo



PROPUESTA	:	HABILITACIÓN BAHÍAS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO	:	039/2012.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-194-LP12.

Imputar los gastos derivados a las siguientes cuentas:

- ✓ A la cuenta N° 114-05-61 de Aplicación de Fondos – Municipal: \$ 40.129.626



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas



Jorge Calderón Córdova
Dirección de Obras Municipales – Unidad Técnica



PROPUESTA	:	HABILITACIÓN BAHÍAS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO	:	039/2012.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-194-LP12.

Imputar los gastos derivados a las siguientes cuentas:

- ✓ A la cuenta N° 114-05-61 de Aplicación de Fondos – Municipal: \$ 40.129.626



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas



Jorge Calderón Córdova
Dirección de Obras Municipales – Unidad Técnica



PROPUESTA	:	HABILITACIÓN BAHÍAS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO	:	039/2012.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-194-LP12.

Imputar los gastos derivados a las siguientes cuentas:

- ✓ A la cuenta N° 114-05-61 de Aplicación de Fondos – Municipal: \$ 40.129.626



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas



Jorge Calderón Cordova
Dirección de Obras Municipales – Unidad Técnica



PROPUESTA	:	HABILITACIÓN BAHÍAS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO	:	039/2012.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-194-LP12.

Imputar los gastos derivados a las siguientes cuentas:

- ✓ A la cuenta N° 114-05-61 de Aplicación de Fondos – Municipal: \$ 40.129.626



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas



Jorge Calderón Córdova
Dirección de Obras Municipales – Unidad Técnica



PROPUESTA	:	HABILITACIÓN BAHÍAS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO	:	039/2012.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-194-LP12.

Imputar los gastos derivados a las siguientes cuentas:

- ✓ A la cuenta N° 114-05-61 de Aplicación de Fondos - Municipal: \$ 40.129.626



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas



Jorge Calderón Córdova
Dirección de Obras Municipales - Unidad Técnica



Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras (100%) Experiencias relevantes de la empresa o de los socios de ésta, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable).	La empresa acompaña Certificaciones que acreditan experiencias relevantes con la MAHO en diversas obras desarrolladas para la MAHO, entre ellas: Construcción Telecentro Población Santa Laura, Construcción Plaza Pablo Neruda, Construcción Sede Social J.V. Santa Laura, Mejoramiento de Conexión de Agua Potable Psje Cerro Hermoso, Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Construcción Sede Social 29 de Enero, Mejoramiento Multicancha Jj.VV. Santa Catalina II y Alto Futuro y Construcción Multicancha J.V. Villa Hermosa.	7	3,50

D. Plazo de Entrega (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Nº	Proponente	Descripción	Puntaje	Ponderación
1	Constructora Maga Ltda.	60 (sesenta) días corridos	7	1,40
2	Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	45 (cuarenta y cinco) días corridos	10	2,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proponente	Calificación				Ponderación				Final
	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	
	10%	20%	50%	20%	10%	20%	50%	20%	
Constructora Maga Ltda.	10	9	10	7	1,00	1,80	5,00	1,40	9,20
Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	7	6,9	7	10	0,70	1,38	3,50	2,00	7,58

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 039/2012, ID: 3447-194-LP12, al proponente "**Constructora Maga Ltda.**", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto total, Impuestos incluidos de **\$ 40.129.626** y un plazo de entrega de **60 días corridos**.



Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras (100%) Experiencias relevantes de la empresa o de los socios de ésta, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable).	La empresa acompaña Certificaciones que acreditan experiencias relevantes con la MAHO en diversas obras desarrolladas para la MAHO, entre ellas: Construcción Telecentro Población Santa Laura, Construcción Plaza Pablo Neruda, Construcción Sede Social J.V. Santa Laura, Mejoramiento de Conexión de Agua Potable Psje Cerro Hermoso, Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Construcción Sede Social 29 de Enero, Mejoramiento Multicancha Jj.VV. Santa Catalina II y Alto Futuro y Construcción Multicancha J.V. Villa Hermosa.	7	3,50

D. Plazo de Entrega (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Nº	Proponente	Descripción	Puntaje	Ponderación
1	Constructora Maga Ltda.	60 (sesenta) días corridos	7	1,40
2	Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	45 (cuarenta y cinco) días corridos	10	2,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proponente	Calificación				Ponderación				Final
	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	
	10%	20%	50%	20%	10%	20%	50%	20%	
Constructora Maga Ltda.	10	9	10	7	1,00	1,80	5,00	1,40	9,20
Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	7	6,9	7	10	0,70	1,38	3,50	2,00	7,58

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 039/2012, ID: 3447-194-LP12, al proponente "**Constructora Maga Ltda.**", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto total, Impuestos incluidos de **\$ 40.129.626** y un plazo de entrega de **60 días corridos**.



Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras (100%) Experiencias relevantes de la empresa o de los socios de ésta, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable).	La empresa acompaña Certificaciones que acreditan experiencias relevantes con la MAHO en diversas obras desarrolladas para la MAHO, entre ellas: Construcción Telecentro Población Santa Laura, Construcción Plaza Pablo Neruda, Construcción Sede Social J.V. Santa Laura, Mejoramiento de Conexión de Agua Potable Psje Cerro Hermoso, Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Construcción Sede Social 29 de Enero, Mejoramiento Multicancha Jj.VV. Santa Catalina II y Alto Futuro y Construcción Multicancha J.V. Villa Hermosa.	7	3,50

D. Plazo de Entrega (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Nº	Proponente	Descripción	Puntaje	Ponderación
1	Constructora Maga Ltda.	60 (sesenta) días corridos	7	1,40
2	Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	45 (cuarenta y cinco) días corridos	10	2,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proponente	Calificación				Ponderación				Final
	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	
	10%	20%	50%	20%	10%	20%	50%	20%	
Constructora Maga Ltda.	10	9	10	7	1,00	1,80	5,00	1,40	9,20
Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	7	6,9	7	10	0,70	1,38	3,50	2,00	7,58

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 039/2012, ID: 3447-194-LP12, al proponente "**Constructora Maga Ltda.**", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto total, Impuestos incluidos de **\$ 40.129.626** y un plazo de entrega de **60 días corridos**.



Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras (100%) Experiencias relevantes de la empresa o de los socios de ésta, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable).	La empresa acompaña Certificaciones que acreditan experiencias relevantes con la MAHO en diversas obras desarrolladas para la MAHO, entre ellas: Construcción Telecentro Población Santa Laura, Construcción Plaza Pablo Neruda, Construcción Sede Social J.V. Santa Laura, Mejoramiento de Conexión de Agua Potable Psje Cerro Hermoso, Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Construcción Sede Social 29 de Enero, Mejoramiento Multicancha J.J.VV. Santa Catalina II y Alto Futuro y Construcción Multicancha J.V. Villa Hermosa.	7	3,50

D. Plazo de Entrega (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Nº	Proponente	Descripción	Puntaje	Ponderación
1	Constructora Maga Ltda.	60 (sesenta) días corridos	7	1,40
2	Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	45 (cuarenta y cinco) días corridos	10	2,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proponente	Calificación				Ponderación				Final
	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	
	10%	20%	50%	20%	10%	20%	50%	20%	
Constructora Maga Ltda.	10	9	10	7	1,00	1,80	5,00	1,40	9,20
Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	7	6,9	7	10	0,70	1,38	3,50	2,00	7,58

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 039/2012, ID: 3447-194-LP12, al proponente "**Constructora Maga Ltda.**", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto total, Impuestos incluidos de **\$ 40.129.626** y un plazo de entrega de **60 días corridos**.



Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras (100%) Experiencias relevantes de la empresa o de los socios de ésta, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable).	La empresa acompaña Certificaciones que acreditan experiencias relevantes con la MAHO en diversas obras desarrolladas para la MAHO, entre ellas: Construcción Telecentro Población Santa Laura, Construcción Plaza Pablo Neruda, Construcción Sede Social J.V. Santa Laura, Mejoramiento de Conexión de Agua Potable Psje Cerro Hermoso, Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Construcción Sede Social 29 de Enero, Mejoramiento Multicancha Jj.VV. Santa Catalina II y Alto Futuro y Construcción Multicancha J.V. Villa Hermosa.	7	3,50

D. Plazo de Entrega (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Nº	Proponente	Descripción	Puntaje	Ponderación
1	Constructora Maga Ltda.	60 (sesenta) días corridos	7	1,40
2	Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	45 (cuarenta y cinco) días corridos	10	2,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proponente	Calificación				Ponderación				Final
	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Exper.	Plazo de Entrega	
	10%	20%	50%	20%	10%	20%	50%	20%	
Constructora Maga Ltda.	10	9	10	7	1,00	1,80	5,00	1,40	9,20
Constructora Manuel Villalobos E.I.R.L.	7	6,9	7	10	0,70	1,38	3,50	2,00	7,58

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 039/2012, ID: 3447-194-LP12, al proponente "**Constructora Maga Ltda.**", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto total, Impuestos incluidos de **\$ 40.129.626** y un plazo de entrega de **60 días corridos**.